



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 15 de abril de 2024		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	15:00 horas
Lugar:	Oficina Grupo de Contratos		
ACTA – 002201 – AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
- ✓ SI. Néstor Alfonso Duran Bernal – Evaluadora Técnica
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Nancy Ballesteros Pava – Evaluadora Financiera – Económica
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluadora SG – SST
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Evaluadora Ambiental
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Contratos

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 14:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico, Ambiental y SG – SST del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 064 2024, cuyo objeto es "Adquisición de tacos, bolas y tizas para billar del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", nombrados mediante Resolución No. 159 del 27/03/2024; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según las propuestas descritas en el Acta No. 002119 del 10 de abril 2024 se procedió a evaluar la única oferta presentada por la empresa BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS Nit No. 901.794.503-8 así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011411/ADMON-SOPOR- 15.1 el señor OPS John Fernando Calderón Gaitán, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 064 2024, así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, cuyo objetivo es "ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL" se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de mínima cuantía, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

ACTA - 00220 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NIT.901.794.503-8	BLANCA HERMINIA BOHORQUEZ GAITAN	C.C.41.676.278

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de proceso de mínima cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.		X
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.	X	
3.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.		X
4.	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha	X	

	de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		
5.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.		X
6.	COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		X
7.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.	X	
8.	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
9.	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.		X
10.	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.		X
11.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.		X
12.	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.	X	

ACTA – 002201 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

13.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.	X	
14.	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	
15.	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - el oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta.	X	

* Información tomada de las propuestas que constan en archivo digital

III. CONCLUSIÓN:

No	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	BHB COMERCIALIZADOR A Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NO CUMPLE	A. El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, por las siguientes razones: 1.- Los documentos presentados por el proponente, están incompletos, por lo cual, no se observaron dentro de la propuesta los siguientes anexos, y algunos están, pero sin la información correspondiente. - Carta de presentación de la propuesta- formato sin diligenciar. - Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales. -Compromiso anticorrupción- formato sin diligenciar e incompletos. FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El (los) su(s) o s(es) (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o centro del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona física); identificada con (Documento de identificación de la persona física, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación ofertante, o se trata de persona física, con el cual debe identificarse de manera adecuada dicho Representante, Asociado o Afiliado a la oferta. El presente documento debe ser diligenciado y firmado por el representante legal de la oferta). En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma en mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números). - Certificación bancaria. - Antecedentes

ACTA - 0022 01 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011672- AREAD-GRUFI - 29.25 la señora OPS Nancy Ballesteros Pava remite la evaluación financiera correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 064 2024, así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, la señora BLANCA HERMINIS BOHORQUEZ GAITAN, en calidad de representante legal de la empresa BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS con Nit: 901794503-8 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, a continuación, se emite el siguiente concepto:

6. CAUSADLES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA

j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y al solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las provisiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social.

Por lo anterior se RECHAZA la propuesta del oferente BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, teniendo en cuenta que no diligencio la totalidad de la información solicitada en la oferta económica como para el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011569/ AREAD-ARDEP 29.25 el señor subintendente Néstor Alfonso Duran Bernal, remiten la evaluación técnica correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 064 2024, así:

En atención a la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 10 de abril de 2024 por parte del grupo de contratos para la evaluación dentro del proceso, PN CESA MIC 064 2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación técnica de la propuesta, así:

EVALUADO	
B.H.B COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	
Nit 901.794.503-8	
Representante Legal	
BLANCA HERMINA BOHORQUEZ GAITAN	
C.C. 41.676.278	
E-mail: bhbcomercializadora@gmail.co	
Teléfono: 3115279440	

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TACOS ENTERIZOS PARA BILLAR CON CASQUILLO AMERICANO	UND	X	
2	BOLAS DE BILLAR, ARAMITH PRO CUP (CAJA X 3 UNIDADES) 61.5 MM	UND	X	
3	BOLAS PARA POOL, ARAMITH PREMIUM (CAJA X 16 UNIDADES) 57, 2 MM	UND	X	
4	CAJA TIZA BILLAR, MASTER AZUL (CAJA X 144 UNIDADES)	UND	x	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados.	x	

ACTA - 002201 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.		x
3	CAPACIDAD DE PRODUCTOS: El oferente deberá allegar certificación firmada bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con un stock de 30 unidades por cada ítem.	x	
4	CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente deberá allegar certificación escrita, suscrita por representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con personal idóneo y vehículo de transporte para la entrega de los elementos.	x	
5	El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar pendiente de todos los aspectos del proceso contractual y pos contractual como plazos, entregas y fechas estipuladas entre otros.	x	
6	Los elementos ofertados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas y calidades descritas en el presente anexo para lo cual el supervisor del contrato o quien se delegue verificará la calidad de los mismos.		x
7	El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se deberá comprometer a hacer entrega de los productos 24 horas luego de ser solicitados por medio de correo electrónico o vía telefónica.	x	
8	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados por el ingreso de elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.	x	
9	Los bienes deberán venir debidamente empacados y embalados de acuerdo a las normas vigentes.	x	
10	GARANTIA: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal deberá ofrecer una garantía de seis (06) meses de los elementos de acuerdo a las condiciones técnicas.	x	
11	Durante la ejecución del contrato, el contratista debe sostener los precios.	x	
12	Si se encuentran defectos o novedades con la calidad de los elementos no se recibirán, deberá hacerse cambio por aquellos que cumplan con las condiciones técnicas del anexo No.2, dentro de las 24 horas siguientes.	x	
13	El oferente debe adjuntar con la propuesta muestras de los productos y/o elementos que se requieren de acuerdo a las condiciones técnicas requeridas.	x	
14	La facturación se debe contener la siguiente información: * Estar denominada expresamente como factura de Venta * Fecha de emisión * Fecha de vencimiento * Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta * Relación de la cantidad de unidades suministradas durante el periodo de facturación discriminando valores unitarios * Valor total de la operación.	x	

CONCEPTO: Una vez verificado las especificaciones técnicas y los documentos presentados por el oferente, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.545.982 Representante Legal de B.H.B COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS con NIT: 901.794.503-8 dentro del proceso, PN CESAP MIC 064 2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL. Se establece que **NO CUMPLE** con todas las condiciones técnicas solicitadas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011520- ADMON - SOPOR 29.25, la señora OPS. Nidia Isabel López Rodríguez, remite la evaluación técnica al SG-SST correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 064 2024, así:

Respetuosamente me remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 064 2024, cuyo objeto es "adquisición de tacos, bolas y tizas para billar del Centro Social De Agentes y Patrulleros De La Policía Nacional"

1. BHB Comercializadora y soluciones empresariales S.A.S. identificado con NIT.901.794.503-8, representado legalmente por Blanca Herminia Bohórquez Gaitán por identificada con C.C. 41.676.278.

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto certificación vigente de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Al momento de presentar la oferta		X
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		X
3	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta		X
4	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta		X

ACTA – 00770 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social				
5	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta		X

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **BHB Comercializadora y soluciones empresariales S.A.S.** identificado con NIT.901.794.503-8, este **NO CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011371- ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, remite la evaluación técnica Ambiental correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 064 2024, así:

1. Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** identificado con NIT: 901.794.503-8, Dentro del proceso de PN CESAP MIC 064 – 2024, cuyo objeto " ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS". así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		X
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión	Con la propuesta		X

ACTA - 0027 01 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

		Ambiental o del SG-SST			
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		X
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		X
5	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		X
6	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		X
7	El OFERENTE se compromete a implementar las capacitaciones programadas por el Centro Social de acuerdo al cronograma establecido el cual debe contemplar las siguientes temáticas: Uso eficiente y ahorro de energía y agua, gestión integral de residuos sólidos (Separación en fuente), manejo integral y seguro de residuos peligrosos, plan de saneamiento básico propio del Centro Social.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		X
8	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener al gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado	Con la propuesta		X

ACTA - 007701 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

		por el representante legal			
9	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		X
10	El OFERENTE deberá garantizar que el personal contratado para las actividades de prestación de servicios de personal en misión para el desarrollo de actividades de alimentos y bebidas e instructores de deportes para el centro social de Agentes y Patrulleros de la policía nacional será capacitado idóneamente en los siguientes temas: • Protocolos de limpieza y desinfección de las instalaciones y equipos del Centro Social de Agentes y Patrulleros. • Procedimientos para el manejo de residuos sólidos de acuerdo a las directrices del Centro Social de Agentes y Patrulleros. • Plan de Gestión Integral de Residuos Peligros según los lineamientos definidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros. • Ahorro eficiente de recursos hídricos y energéticos. • Control Integrado de plagas. • Programa de Ahorro de papel y reciclaje. • Preparación y dosificación de desinfectantes de acuerdo a los lineamientos establecidos por el área de gestión ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros. • Manejo de sustancias químicas. • Orden y Aseo. Incidentes Ambientales y Activación de la Emergencia.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal Cronograma de capacitaciones firmado y avalado por profesional en el área de gestión ambiental	Con la propuesta		X

CONCEPTO: La empresa de razón social **BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**, NO CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

EVALUACIÓN

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	SGA
1	BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Teniendo en cuenta el resultado de la verificación realizada por los comités evaluadores a los documentos allegados por el oferente BHB COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S y en virtud del resultado indicado por el comité financiero la cual **RECHAZA** la oferta, teniendo en cuenta el numeral 6. **CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA (...)** literal j) *Cuando la oferta o propuesta se*

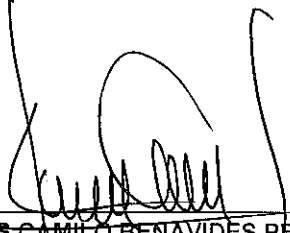
ACTA - 007201-AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 064 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TACOS, BOLAS Y TIZAS PARA BILLAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social. (...). no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en las condiciones de participación del proceso PN CESAP MIC 064 2024, cuyo objeto es "Adquisición de tacos, bolas y tizas para billar del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional".

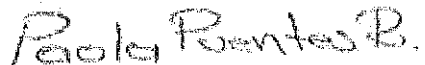
Por lo anteriormente expuesto, el comité adquisiciones recomienda a la señora administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional **DECLARAR DESIERTO** el proceso PN CESAP MIC 064 2024, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 9. **DECLARATORIA DE DESIERTA (...)** literal a) No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación (...), razón por la cual, se procederá con las actuaciones contractuales pertinentes, las cuales se publicaran en la página web www.cesap.gov.co.

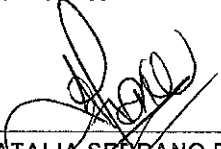
Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 15:00 horas del quince (15) del mes de abril de 2024.

Atentamente;


CT. ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa

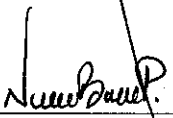

SI. NÉSTOR ALFONSO DURAN BELTRAN
Evaluador Técnico


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Contratos


OPS. NATALIA SERRANO FRANCO
Evaluadora SGA


OPS. JOHN FERNANDO CALDERÓN GAITÁN
Evaluador Jurídico


OPS NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
Evaluadora SG-SST


OPS. NANCY BALLESTEROS PAVA
Evaluadora Financiera - Económica

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder de Contratos AR
Fecha de elaboración: 15/04/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA